

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 15 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 962/11.

NIG: 4109144S20110011473.

Procedimiento: 962/11.

Ejecución núm.: 357/2014. Negociado: 6.

De: Doña María Soledad Cano Cabello.

Contra: Don Nicolás Andrés Expósito.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 357/14, dimanante de los autos 962/11, a instancia de María Soledad Cano Cabello contra Nicolás Andrés Expósito, en la que con fecha 15.1.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 1.329,77 euros de principal más la cantidad de 390,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a quince de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.